

Proceso de acreditación interno

EXPEDIENTE N°: 4314510

FECHA: 24/08/2022

INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
Centro (s) donde se imparte	Facultad Empresa y Comunicación
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de seis años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban realizar la renovación de la acreditación con ANECA).

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

Composición del panel evaluador formado por:

Proceso de acreditación interno

- Miguel Ángel Sastre Castillo
- Marwane Bourqgia

Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:

- Dirección estratégica corporativa
- Finanzas corporativas
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Máster

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y emite el siguiente informe provisional de acreditación interna. La universidad dispone 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estime oportunas, así como para aportar un plan de mejora que dé respuesta a las recomendaciones emitidas por el panel que se recogen en dicho informe provisional. Tras esta fase y una vez determinada su adecuación, el panel evaluador emitirá el informe final de acreditación interna.

Proceso de acreditación interno

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera fue verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 21 de noviembre de 2013.

Posteriormente, el 23 de febrero de 2018 el Consejo de Universidades emitió la resolución de renovación de la acreditación del título.

Desde dicha renovación el título ha sido objeto de tres modificaciones:

1ª) aprobada por ANECA el 05/02/2019 en la que, entre otros aspectos, se recoge la actual denominación del máster, se modifica el plan de estudios, se realizan cambios para adaptar los textos al VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, se ajustan los porcentajes de doctores y de doctores acreditados y se actualizan los valores de las tasas de graduación y abandono, sobre la base de la experiencia de impartición del título.

2ª) aprobada por ANECA el 08/07/2020 en la que se incrementa el número de plazas ofertadas de 300 a 600.

3ª) aprobada por ANECA el 05/11/2021, en la que entre otros aspectos se elimina la exigencia de presencialidad en las pruebas de evaluación.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 25 de enero de 2012 y sus posteriores modificaciones.

La secuenciación temporal y la organización de cada una de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias se realiza de manera coherente. Así se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción realizadas para el título, en las cuales,

Proceso de acreditación interno

el nivel de satisfacción con respecto al plan de estudios es de 7,6 sobre 10 en el caso de los alumnos (8,8 en el caso de los egresados) y de 7,8 sobre 10 entre el profesorado.

Las tasas de éxito y de rendimiento del título también son altas, el porcentaje del total de estudiantes que se presentan a la evaluación de las asignaturas y que la supera, oscila entre el 87,8% del curso 2016-2017 y el 98,6% del curso 2019-2020. Por su parte, el porcentaje de alumnos que han superado las asignaturas respecto a los alumnos matriculados se sitúa entre el 79,2% del curso 2016-2017 y el 95,5% del curso 2019-2020.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Con fecha 08/07/2020 en la modificación aprobada por ANECA se incrementó el número de plazas ofertadas de 300 a 600. En cualquier caso, en los cuatro cursos tomados de referencia (del 2016-2017 al 2019-2020), la cifra de estudiantes admitidos está por debajo de las 300 plazas (84, 177, 199 y 253 respectivamente).

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación docente adoptados en el título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del máster para que los estudiantes adquieran las competencias previstas.

Las encuestas realizadas a los alumnos en el curso 2019-2020 reflejan que la satisfacción global de los estudiantes con el título es de 8,2 sobre 10 y con los profesores de 7,4 sobre 10.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

En los cuatro cursos analizados (2016-2017 a 2019-2020) los estudiantes que cursaron el Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera procedían de las titulaciones de grado o licenciatura en ADE y Ciencias Económicas, de otras titulaciones en las que se cursan materias afines o de la Licenciatura o Diplomatura en Empresariales o titulaciones afines, respondiendo adecuadamente al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada.

En el anterior informe final de renovación de acreditación se establecieron por parte de ANECA dentro de las recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras, que se debían establecer procedimientos que sirvieran para evaluar si los estudiantes llegan a la solicitud de admisión con los conocimientos mínimos establecidos en el perfil de ingreso y en caso contrario, ofertar complementos de formación para que no fuera necesario que las asignaturas propias del Máster dedicasen tiempo a aspectos básicos, ya que se había constatado que en la práctica no se llevaban a cabo este tipo de pruebas de conocimientos previos recomendadas y que la

Proceso de acreditación interno

nivelación de conocimientos se conseguía dedicando una parte introductoria en algunas asignaturas.

La Universidad, en su evidencia 00, argumenta que:

- La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones de este, que está compuesta por al menos dos miembros: el responsable del título y el responsable de Acceso y Verificaciones. Dichos miembros, analizan si atendiendo a sus titulaciones de procedencia, el acceso de cada uno de los estudiantes que pretenden acceder al título es adecuado.
- Tal y como se indicó en el plan de mejoras derivado del primer proceso de acreditación del título, desde su implantación se ha respetado el perfil de acceso recogido en la memoria de la titulación. En relación con el perfil recomendado, la nivelación de contenidos se consigue dedicando una parte introductoria en algunas asignaturas.
- El perfil de los estudiantes que han cursado el máster a lo largo de los diferentes cursos académicos, tal como se refleja en la evidencia «E02 Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación», respeta los compromisos de la memoria verificada y sus posteriores modificaciones (mayoritariamente proceden de licenciaturas/grados en Administración de Empresas, Ciencias Económicas, Empresariales o titulaciones en las que se cursan materias afines).

No obstante, no se aclara si en el proceso de admisión definitiva por parte de la comisión de admisiones de la titulación, los estudiantes vienen con los conocimientos mínimos establecidos en el perfil de ingreso o simplemente constatan que la titulación de procedencia es alguna de las establecidas, sin llegar a comprobar si han cursado los estudios necesarios que les permitan haber adquirido los “conocimientos de álgebra básica (resolución de ecuaciones, gráficas de funciones, límites y máximos, etc.) y finanzas elementales; aptitud para manejar e interpretar textos económico-financieros y conocimientos básicos técnicos para optimizar el seguimiento de las materias impartidas”.

En el curso académico 2019-2020, la tasa de éxito en las diferentes asignaturas del máster se situó entre el 94,5% y el 100%, lo que parece indicar que el perfil de ingreso de los estudiantes que acceden a la titulación es adecuado a las características del título.

No obstante, la Universidad no acredita haber atendido a la recomendación hecha en la última renovación de la acreditación donde se comprometió en su plan de mejoras a establecer procedimientos que sirvan para evaluar si los potenciales estudiantes poseen los conocimientos mínimos establecidos en el perfil de ingreso recomendado y en caso negativo, realizar una modificación de la memoria de verificación para incorporar complementos de formación en función del perfil de ingreso.

Proceso de acreditación interno

A este respecto, la Universidad, en su documento de alegaciones al informe provisional de acreditación interna, aclara que la elaboración y puesta a disposición por parte del panel de la documentación vinculada al seguimiento del título, 07/03/2022, transcurrió en paralelo con la solicitud de modificación, registro en ANECA 14/03/2022, es por ello por lo que no se consideró oportuno la alusión a una solicitud sin conocer si la misma iba a obtener un resultado favorable.

La visita del panel se celebró el 30/03/2022 y fue el 10/05/2022 cuando se recibió el informe favorable de ANECA al respecto.

En la solicitud aprobada por ANECA se estableció que, junto con los perfiles de acceso directo al título, podrán acceder los titulados en Ingeniería que cursen los complementos de formación necesarios para realizar un normal seguimiento del plan de estudios, según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen:

1. Fundamentos de Contabilidad Financiera (4 ECTS)
2. Introducción al Análisis de los Estados Financieros (4 ECTS)
3. Introducción a la Contabilidad de Costes y al Control Presupuestario (4 ECTS)

Se establecía asimismo que la definición detallada de las asignaturas que formarán parte de los complementos de formación (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) se describirá en el apartado 4.6. de la memoria y que la impartición de estos complementos de formación se realizará antes del comienzo del título.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Tal y como queda reflejado en la evidencia «Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias», en los cursos objeto de análisis, desde la primera renovación de la acreditación del título y hasta el último curso académico completo, 2019-2020, la mayor parte de los reconocimientos de créditos se han circunscrito al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas conforme la experiencia laboral aportada.

Según la citada evidencia, en el curso 2019-2020 se ha reconocido la asignatura Prácticas Externas a un 68,11% de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera, un porcentaje similar al de los dos cursos precedentes, este reconocimiento se ha realizado por el perfil profesional afín a la titulación de la mayor parte de los estudiantes que ingresan al título.

Se ha reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales al 0,8% de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera.

Tales reconocimientos se han realizado de acuerdo con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad y tras el análisis concreto de los expedientes de

Proceso de acreditación interno

reconocimiento de crédito solicitados como evidencias, cabe concluir que los reconocimientos efectuados guardan relación con las competencias y contenidos de las materias que se reconocen.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Las características del programa formativo y la información relevante para la toma de decisiones de futuros estudiantes estén fácilmente accesibles en la página web de la titulación, incluidos todos los informes referentes al título emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

No obstante, en la página web se presenta un pdf descargable con la información de la titulación, y en el mismo, en las páginas 9-10, en criterios de admisión se dice que “se dará prioridad a los titulados superiores en Económicas, Ciencias Empresariales e ingenierías superiores otras titulaciones como, Física, Matemáticas, etc., seguido de los ingenieros técnicos Industriales, de Informática y Telecomunicaciones”. Esto no es coherente con lo recogido en la memoria verificada, donde se señalan como titulaciones afines al título propuesto la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, ADE, la Diplomatura en Empresariales, y todos aquellos nuevos grados u otras titulaciones en las que el candidato haya cursado materias (sic).

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Como declara la Universidad, el estudiantado, una vez matriculado, recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria con relación al desarrollo y planificación del título, así como en el aula de cada asignatura la documentación específica, materiales de estudio, actividades formativas, etc.

Como se pone de manifiesto en la evidencia analizada, el departamento de calidad revisa la información pública anualmente para comprobar su alineamiento con la memoria vigente del título.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

En el informe final de la evaluación para la renovación de la acreditación, tal y como figura en la evidencia «E00. Documento que explique el grado de ejecución del plan de mejoras», entre las recomendaciones incluidas en el informe final de renovación de la acreditación se encuentra la de realizar ajustes en la memoria para actualizar las categorías del profesorado, puesto que el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas modificaba la clasificación del personal, por lo que la Universidad estimó conveniente hacer una modificación de la memoria que incluyese estos aspectos, cuyo informe favorable fue recibido el 05/02/2019. Posteriormente, en la modificación aprobada con fecha 08/07/2020, la Universidad actualizó de nuevo el texto conforme a la aprobación del VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas.

La universidad comunica que la composición del claustro de profesores a lo largo de los cuatro cursos desde el primer proceso de renovación de la acreditación fue la siguiente:

Proceso de acreditación interno

- En el curso 2016-2017, 13 profesores de los cuales 10 fueron doctores (76,9%), 7 de ellos estaban acreditados.
- En el curso 2017-2018, 17 profesores de los cuales 13 fueron doctores (76,5%), 9 de ellos estaban acreditados.
- En el curso 2018-2019, 15 profesores de los cuales 11 fueron doctores (73,3%), 8 de ellos estaban acreditados.
- En el curso 2019-2020, 24 profesores de los cuales 17 fueron doctores (70,8%), 10 de ellos estaban acreditados.

La proporción del número de profesores con relación al alumnado matriculado es adecuada, y el número de doctores y de doctores acreditados ha sido superior al de las previsiones recogidas en la memoria verificada.

La universidad destaca la estabilidad en el claustro de profesores que imparten clase en el máster, en concreto, en el último curso, de los 30 profesores que constituyeron el claustro del curso académico, más del 53% participó anteriormente en el mismo.

El personal académico tiene experiencia adecuada en sus áreas de conocimiento para conseguir que los alumnos puedan adquirir las competencias previstas en la memoria. Como se señala en la citada memoria verificada, el máster tiene un carácter profesionalizante, por lo que el perfil demandado entre los docentes es el de un profesional del sector de empresa, con experiencia en formación superior, que en buena parte no pertenece al ámbito académico puro. A pesar de ello, la Universidad está haciendo un esfuerzo por aumentar los resultados de la investigación del claustro de profesores, habiendo pasado de 1 sexenio de investigación en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 a 4 sexenios de investigación en el curso académico 2019-2020.

En consecuencia con lo dicho, los resultados de satisfacción con el profesorado, obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes en el curso 2019-2020 fueron satisfactorios, de 8,6 sobre 10, así como lo son las valoraciones que hace el estudiantado acerca de los directores de TFM (8,1 sobre 10). Los egresados también valoraron muy positivamente la calidad del profesorado del título (8,8 sobre 10).

En la encuesta de satisfacción realizada al profesorado, la cuestión referente a la facilidad para desarrollar la faceta investigadora es de un 3,4 sobre 10, en el curso 2019-2020, considerando que hay una tasa de respuesta del 40% para este curso en el profesorado, parece deducirse que el tiempo que el profesorado dedica a la actividad investigadora no es todo el que desearía.

En la audiencia con los profesores y responsables de la titulación, los participantes destacaron la implantación del plan de desarrollo e investigación, que les permite tener una liberación de horas docentes por trayectoria y compromiso de investigación, también destacaron los

Proceso de acreditación interno

incentivos económicos establecidos por publicación en revistas académicas de alto impacto, de manera que a pesar de la juventud de la Universidad se han logrado importantes avances en los resultados de investigación.

En cuanto a la capacitación del profesorado para la modalidad de formación *on line*, la universidad en su informe de autoevaluación señala que gran parte del profesorado son docentes de la universidad desde los primeros años del título, por lo que están muy familiarizados con este tipo de enseñanza y metodología, y el resto cuenta con una amplia experiencia profesional en áreas muy relacionadas con las nuevas tecnologías, por lo que no han tenido problemas en adaptarse a este tipo de educación a distancia. Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, el plan de formación recibió una valoración de 7,3 sobre 10 en el curso académico 2019-2020.

En conclusión, el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel académico y la calidad docente e investigadora adecuada a las características del título y al número de estudiantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Por su naturaleza *on line*, la estructura organizativa de la universidad cuenta con una estructura transversal que da apoyo a todos aquellos aspectos que inciden en la calidad de la docencia, como son los contenidos de las distintas asignaturas, el soporte técnico del campus virtual, el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje, etc.

La satisfacción del claustro de profesores mostrada con estos servicios en el curso 2019-2020, se resume de la siguiente manera:

Respecto al Departamento de Recursos Docentes y Documentación, cuya función es la edición de los materiales antes del inicio de la docencia que preparan los distintos profesores bajo la supervisión del director del título, el resultado de satisfacción del claustro de profesores de la

Proceso de acreditación interno

titulación en el curso 2019-2020 a la pregunta «Los contenidos de la/s materia/s que he impartido son adecuados y están actualizados» ha sido de 8,1 sobre 10

Respecto a los departamentos corporativos Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información disponible en la web de UNIR es suficiente y adecuada», y «La comunicación con el Departamento de Audiovisuales ha sido satisfactoria» fue de 7,8 sobre 10, y de 8,1 sobre 10, respectivamente.

Respecto a la Unidad de Operaciones y mejora continua, entre cuyos departamentos se encuentran: Logística (áreas de exámenes y defensas); Técnico de Operaciones (con las áreas de Planificación de Calendarios, Secretaría Técnica y Soporte Técnico); y el Departamento de Prácticas y Movilidad, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad es suficiente», y «La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria», fue de 6,9 y 7,8 sobre 10, respectivamente.

Respecto a la Unidad de Organización Académica, entre cuyos servicios se encuentran Gestión Académica, Gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA), y selección de docentes y gestión administrativa de las contrataciones «La atención y comunicación con el Departamento de Recursos Humanos ha sido adecuada», el nivel de satisfacción a la pregunta «La comunicación con el Técnico de Organización Docente de la titulación ha sido la adecuada», fue de 6,9 y 7,2 sobre 10, respectivamente, mientras que la satisfacción respecto a la pregunta «Las acciones formativas dirigidas al PDI son suficientes» ha sido de 7,5 sobre 10.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La UNIR cuenta con dos sedes, en Logroño y en Madrid, en ambas, además de los servicios centrales, se cuenta con espacios equipados para los profesores que deseen impartir sus clases o para aquellos que requieran soporte presencial en sus primeras clases, además de un aula plató completamente equipada para la grabación de las lecciones magistrales y otros vídeos de UNIR TV.

La previsión de espacios para el desarrollo de los exámenes se hace en función del número de alumnos que se presentan en cada sede (con capacidad suficiente para los estudiantes). UNIR mantiene un acuerdo a nivel nacional con la cadena de hoteles NH para la celebración de los exámenes y las defensas de TFG/TFM.

Para la realización de exámenes, UNIR cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14 sedes según el número de alumnos. A nivel internacional, la universidad declara contar con ocho sedes fijas, cinco en Colombia, dos en Ecuador y una en México, además de tres sedes bajo demanda en Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Proceso de acreditación interno

En cada convocatoria de exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia, y el Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa propia de la universidad.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La plataforma de enseñanza de UNIR fue desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad, con una infraestructura escalable y optimizada para soportar un número ilimitado de alumnos. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de alumnos matriculados.

En la universidad se realiza una prueba presencial o examen final por cada asignatura, que supone un 60 % de la nota final, de modo que, solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua, con un máximo de 40 %, que establezca cada materia. Los profesores y directores de TFG/TFM cuentan con la herramienta antiplagio *Turnitin*.

Las encuestas de satisfacción en relación con estos servicios en el curso 2018-2019, ofrecen los siguientes resultados:

Respecto al Campus Virtual la pregunta «Globalmente estoy satisfecho con el campus virtual» fueron valorados con 7,5 sobre 10 (profesorado) y con 7,7 sobre 10 (estudiantes).

Respecto al soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores, la cuestión «La atención de soporte técnico», fue valorada con un 8,8 sobre 10 (profesorado) y un 7,5 sobre 10 (estudiantes).

Respecto a otro recurso importante como es la biblioteca virtual, se imparten sesiones de formación a los todos alumnos que comienzan el máster. Los resultados de satisfacción en cuanto a los accesibilidad y utilidad de la Biblioteca son de 7,2 sobre 10 (profesorado) y 8,4 sobre 10 (estudiantado).

La universidad en su autoinforme destaca dentro de su plan de dotación de software, como un adicional a lo descrito en la memoria verificada, la adquisición de un gestor documental en 2013, Docuware, que permite a los profesores disponer de los exámenes en formato digital unas horas después de que los alumnos los entreguen en cualquiera de las sedes donde se hayan presentado. En las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación, en la cuestión sobre la facilidad de uso de la aplicación para el diseño de exámenes se recibe la puntuación más baja con un 5,8 sobre 10.

En la audiencia con los profesores, estos argumentaron que es cierto que la aplicación de diseño de exámenes no tiene buena imagen entre parte del profesorado, y que puede parecer poco

Proceso de acreditación interno

amigable, pues no admite pasar información de Word de manera sencilla, y algunos tienen dificultades con el editor de fórmulas, sin embargo, destacan que es una herramienta muy robusta que da solución a una logística compleja como es montar convocatorias con miles de exámenes. También destacan la fiabilidad y seguridad de la aplicación Docuware.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

La universidad cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes fundamentalmente en los tutores personales, el Defensor Universitario y el Servicio de Orientación Académica. La valoración que el estudiantado realiza de tales servicios en la encuesta de satisfacción es buena, pues en el curso académico 2019-2020, la valoración acerca de la función del tutor fue de 8,6 sobre 10, el Defensor Universitario fue valorado con un 6,8 sobre 10, y el Servicio de Orientación Académica fue valorado con un 7,2 sobre 10.

Existe un servicio de formación y asesoramiento de expertos en inserción laboral.

La Oficina de Movilidad internacional de la universidad pone a disposición de profesorado y estudiantes servicios de apoyo, becas y ayudas que permitan la estancia en otra universidad, empresa o institución de educación superior para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las Prácticas Externas de esta titulación consisten en una asignatura obligatoria de 6 ECTS. Como se describe en la memoria, suponen la realización de actividades formativas a desarrollar por el estudiante que suman un total de 180 horas.

En las encuestas de satisfacción realizadas al final del periodo de prácticas, en el curso 2019-2020, los estudiantes valoran al profesor de prácticas con un 8,1 sobre 10 y al tutor con un 9,6 sobre 10, lo que indica una satisfacción del estudiantado con las prácticas alta.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Proceso de acreditación interno

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El análisis de las metodologías docentes utilizadas y las actividades formativas seguidas permite afirmar que parecen resultar adecuadas para garantizar los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de la titulación. Esto es reforzado por la opinión del estudiantado reflejado en las encuestas de satisfacción, que en el curso 2018-2019 otorgan puntuaciones entre 7,6 y 8,4 sobre 10 en la programación de las asignaturas, el equilibrio de estas entre teoría y práctica, la utilidad de las actividades o el material de estudio.

Igualmente, la estructura del sistema de evaluación, basado en la superación de un examen final presencial, que representa el 60 % de la nota y, por otro lado, en la evaluación continua, que supone el 40 % de la calificación de la asignatura, permite medir adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos. Como mecanismo adicional de garantía, la universidad destaca que solo se utiliza la puntuación de la evaluación continua si el alumno ha superado el examen presencial final.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en el análisis financiero de una compañía, que deberá cumplir una serie de requisitos anunciados en el inicio de la elección de la empresa, de primera línea y actualidad, y en la que se tendrá que analizar todos los aspectos clave vistos a lo largo del máster.

En relación con los sistemas de evaluación relativos a los TFM grupales, la universidad ha establecido un procedimiento de defensa y evaluación individual.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

De acuerdo con el análisis efectuado de los TFM y de las metodologías de evaluación aplicadas a los alumnos, los resultados de aprendizaje son acordes al perfil de egreso especificado en la memoria y son adecuados al nivel de Máster del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Proceso de acreditación interno

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos consignados en la última versión de la memoria verificada son los siguientes:

- Tasa de graduación: 65%
- Tasa de abandono: 25%
- Tasa de eficiencia: 90%

En los cursos objeto de análisis del título, de las evidencias aportadas por la universidad, se observa que la tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada) es de 77,4% en el curso 2016-2017, de 91% en el curso 2017-2018 y de 86,4% en el 2018-2019. Para el curso siguiente todavía no ha transcurrido el tiempo necesario para poder calcularla.

Con respecto a la tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ese año académico ni en el anterior) se situó en 16,7% en el curso 2016-2017; de 4,0% en el curso 2017-2018, de 8,5% en el curso 2018-2019 y de 3,9% en el 2019-2020.

Con relación a la tasa eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse), los resultados fueron 97,4% en el curso 2016-2017; de 96,4% en el curso 2017-2018, de 97,0% en el curso 2018-2019 y 98,7% en el curso 2019-2020).

Con respecto a la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados), que no se contempla en la memoria y que por lo tanto no tiene un valor preestablecido, los resultados se encuentran en 79,2% en el curso 2016-2017; en 86,5% curso 2017-2018; en 86% en el curso 2018-2019 y finalmente en un 95,5% en el curso 2019-2020.

Proceso de acreditación interno

Por último, si se observa la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados respecto de los presentados) se comprueba que su valor se ubica en el 87,8% en el curso 2016-2017; en el 92,5% en el curso 2017-2018, 92,9% en el curso 2018-2019 y en un 98,6% en el curso 2019-2020.

Estos indicadores del título son congruentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada y con las características del alumnado y el ámbito temático del título.

En consecuencia, se entiende cumplido el compromiso contraído por la universidad en su plan de mejoras propuesto en respuesta al informe de renovación de acreditación anterior, consistente en estudiar la tendencia de los datos de cursos sucesivos y analizar las causas que propician una tasa de abandono superior y una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada y puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Los resultados de los últimos estudios realizados por la universidad sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso, realizados sobre egresados y profesores apoyan la adecuación del perfil de egreso.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Es de valorar el esfuerzo que la universidad realiza en el seguimiento de los egresados.

La universidad procede a encuestar a los egresados inicialmente al mes de la finalización de sus estudios, recogiendo información sobre su empleabilidad, mejoras profesionales y empleadores, así como su nivel de satisfacción con servicios transversales de la Universidad y realizando un análisis sobre las principales competencias adquiridas bajo su percepción a la finalización de los estudios.

Posteriormente, se realiza un seguimiento de la empleabilidad a los 6 y 12 meses del egreso, con una encuesta para conocer las variaciones sobre tu situación laboral.

En este sentido, se dispone de tres informes sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados del título con egresados de enero a diciembre de 2020, con una muestra que representa el 42% de los alumnos egresados.

Proceso de acreditación interno

Los resultados del último estudio realizado evidencian que el título promueve de manera positiva y significativa la inserción profesional del alumnado, ya que la titulación ha permitido a un 14,9% conseguir un trabajo y a un 21,4% mantener o mejorar las condiciones laborales y a un 64,3% mantener o mejorar sus condiciones laborales actuales. Los egresados han experimentado una mejora de un 11% en su salario tras la finalización de los estudios.

La satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridos se sitúa en un 8,8 sobre 10 y valoran el modelo pedagógico con un 8,7 sobre 10.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES.

Asimismo, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional emitido:

- Vigilar que la información recogida en los folletos informativos accesibles desde las webs de la titulación contenga información coincidente con la oficial, recogida en la memoria verificada.

Miguel Ángel Sastre Castillo

Panel Evaluador